

# LOS CEMENTERIOS CONTEMPORÁNEOS DE YECLA Y SU ARQUITECTURA

Ana Moreno Atance

## El primer cementerio contemporáneo de Yecla en la Iglesia de la Asunción

En 1787 Carlos III promulgó una Real Orden para restablecer el uso de cementerios fuera de poblado<sup>1</sup>. Tal medida, muy significativa de los afanes higienistas del pensamiento ilustrado, esperaba erradicar las graves epidemias originadas por la vieja costumbre de enterrar en las iglesias. Dicha Real Orden y otras que se sucedieron encontraron una oposición generalizada, de forma que, salvo contadas excepciones, los primeros cementerios contemporáneos se construyeron en el siglo XIX<sup>2</sup>.

En Yecla no existe constancia documental de la recepción de la Real Orden de 1787; todo parece indicar que algún extravío pudo evitar a los yeclanos la desazón que provocó en otros lugares. La iniciativa regia socavaba el consuelo de enterrar a los seres queridos al amparo físico y espiritual de la iglesia, y creaba problemas económicos y políticos, pues en la construcción y financiación de los nuevos recintos el gobierno implicaba a la iglesia y, de forma indirecta, a los

municipios lo que inevitablemente daba lugar a roces entre ambas instituciones. A pesar de todo, Yecla construyó uno de los primeros cementerios de la actual región de Murcia. Erigido en 1802<sup>3</sup>, no seguía, quizá por desconocimiento, todas las indicaciones de la Real Orden, lo que produjo continuas llamadas de atención al municipio por parte de las instituciones encargadas de su cumplimiento. No obstante, este primer cementerio estaría en uso hasta 1834<sup>4</sup> y todavía existían restos de la construcción en 1928 cuando fue definitivamente demolido<sup>5</sup>.

El camposanto incumplía fundamentalmente las ordenanzas por su enclave, en el interior de la villa, anejo a la iglesia de la Asunción en lo que había sido el centro de la ciudad y que se ampliaba, extendiéndose a los pies del Cerro del Castillo. El entonces párroco, D. Miguel Ramón Moneada y Cuenca, había promovido su construcción, aprobada por el obispo y realizada con dinero de fábrica. Al sacerdote le había impulsado una necesidad acuciante<sup>6</sup>: «*que la Parroquia llego á corromperse en términos que fue preciso abandonarla, trasla-*

<sup>1</sup> Real Cédula de S. M. en que por punto general se manda restablecer el uso de Cementerios ventilados para sepultar los Cadáveres de los Fieles. El ejemplar ha sido consultado en el Archivo Municipal de Lorca (A.M.L.), Sección Monográficos.

<sup>2</sup> C. Saguar Quer, "Carlos III y el restablecimiento de los cementerios fuera de poblado", en *Fragmentos*, Madrid, 1988, pp. 252-253.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Nacional (A.H.N), Consejos, leg. 11877. Carta fechada el 5 de agosto de 1805 en Santo Domingo de la Calzada dando cuenta de la situación del cementerio de Yecla. Archivo Municipal de Yecla (A.M.Y.) Actas Capitulares (A.C.), Sesión de 4 de agosto de 1812.

<sup>4</sup> A.M.Y., A. C., Sesión de 16 de agosto de 1834.

<sup>5</sup> A.M.Y. A.C., Sesión de 18 de septiembre de 1928.

<sup>6</sup> M. Ortuño Palao. *La vida en Yecla en el siglo XVIII*, Murcia, Academia Alfonso X, 1980, p. 100. Dicho autor describe la situación: "en 1801 el gran número de enterramientos de eclesiásticos (más en una época de viruela y calenturas atabardilladas, produce en el templo un irresistible hedor; se tiene que revocar todo de cal, se quitan vidrieras, se pavimenta el suelo y se queman hierbas odoríferas. Desde entonces los sacerdotes se enterraron en el osario contiguo. Hubo necesidad de clausurar durante varios años la parroquia: las funciones religiosas pasaron al Hospital y los oficios fúnebres a Nuestra Señora de las Nieves a partir del 11 de julio de dicho año".

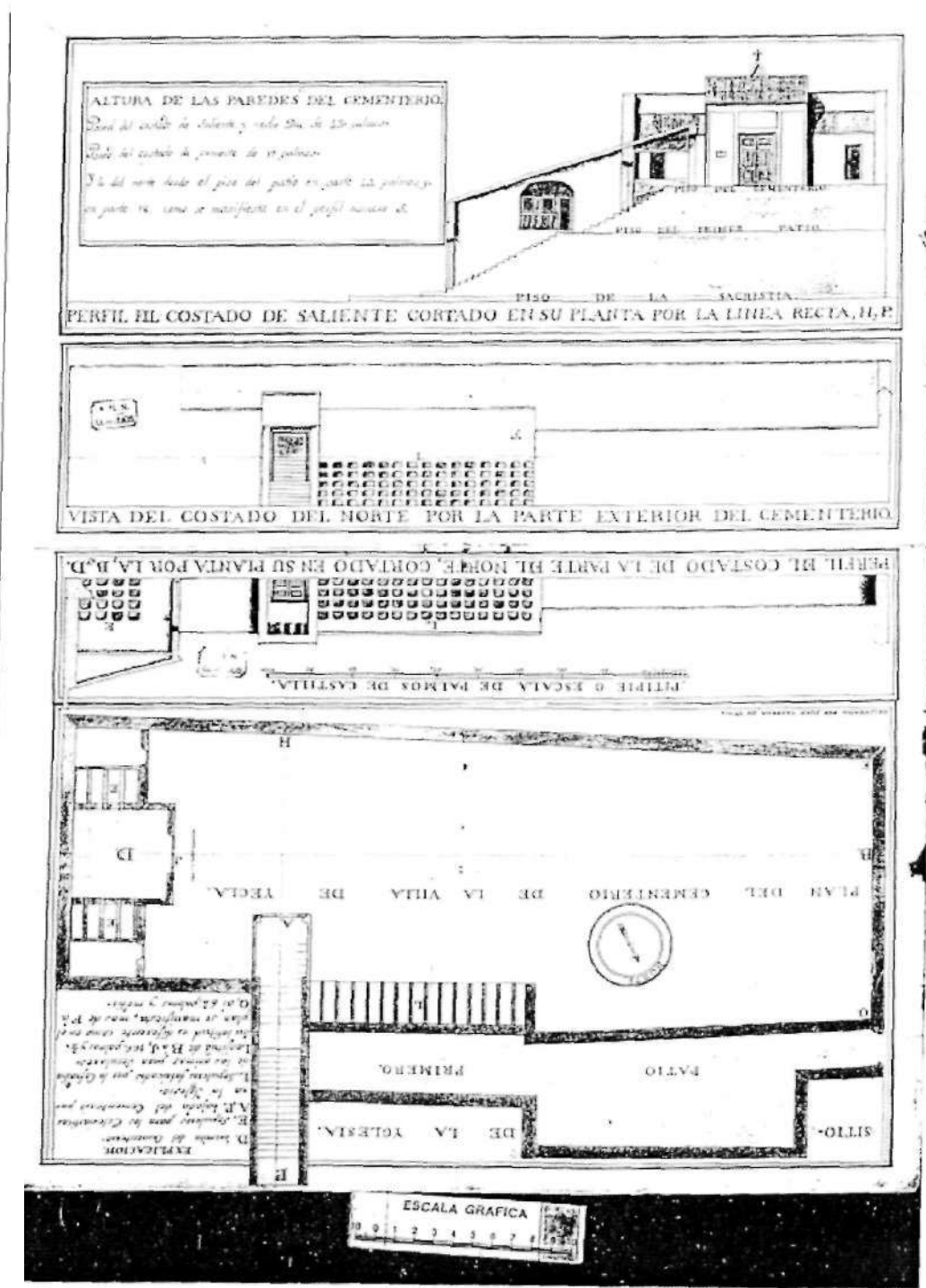


Fig. 1 - Plano del cementerio de la Asunción. 1802.

*dándose el Clero á la Hermita del Hospital para la Celebración de los Divinos oficios»*<sup>1</sup>. El continuo levantar las lápidas y el hacinamiento de cadáveres producía malos olores y se consideraba posible causa de la propagación de enfermedades como la epidemia de calenturas pútridas que se produjo ese verano, con cien enfermos a mitad de agosto<sup>8</sup>, y que sería seguramente lo que llevaría a bendecir cuanto antes el nuevo cementerio, ceremonia celebrada el día 10 de octubre de 1802<sup>9</sup>.

A pesar de su desaparición, podemos conocer la fisonomía y características de esta construcción gracias al plano (fig.1) levantado en 1804 por Juan Carpena, agrimensor por la Academia de San Carlos<sup>10</sup>, activo en Yecla en estos años e incluso miembro del concejo en 1811<sup>11</sup>. El plano fue levantado a instancias del entonces alcalde Francisco Javier Vereá y Cornejo al que se le había solicitado desde la Corte con motivo del pleito a que dió lugar el entierro de un fraile en el convento de San Francisco conculcando la orden que prohibía sepultar en las iglesias<sup>12</sup>.

El recinto, situado a espaldas de la iglesia de la Asunción, entre las calles hoy llamadas Isabel la Católica y la Asunción, se alzaba unos cinco y medio metros sobre el nivel de la Iglesia. Se accedía a él desde la sacristía por una escalera cubierta de veinte peldaños; disponía de un segundo acceso por el llamado patio primero (espacio que separaba los recintos de la iglesia y el cementerio) en el que

había sesenta nichos situados en la cara externa del muro de cerramiento.

La planta era un rectángulo irregular, adaptado al espacio disponible, de 34,8 x 13 m. Los muros perimetrales medían 0,6 m y se remataban con albardilla; tenían diferente altura por el desnivel del terreno, siendo la de su cara urbana de 4,8 m.

La capilla, de planta rectangular (4,1 x 3,3 m), se alzaba en el centro del frente este y, como el resto de la construcción, era de extremada sencillez. La fachada, enlucida, se adornaba con sencillas bandas de estuco que marcaban el alero y la entrada adintelada. A los lados de la capilla, lugar de privilegio, se situaban los enterramientos de eclesiásticos en sendos panteones de 10,8 m<sup>2</sup>. Sus fachadas no presentaban más que una sencilla puerta adintelada, los 16 nichos que cada panteón guardaba en su interior estaban adosados a las paredes que lindaban con la capilla. Todo el conjunto se techaba con cubiertas de un agua revestidas de teja; la de la capilla tenía como remate una cruz sobre una base triangular.

Podemos valorar la construcción como una obra de carácter utilitario, dentro de la tónica general de los cementerios proyectados por entonces. Seguramente fue realizada por un maestro de obras; las dificultades constructivas como el terraplenado del pavimento o la situación en varias alturas podía ser solucionada por un profesional de la construcción, no así criterios de lenguaje referen-

<sup>7</sup> A.M. Y., A.C., Sesión de 4 de agosto de 1812.

<sup>8</sup> A.M.Y., A.C., Sesión de 17 de agosto de 1802.

<sup>9</sup> A.H.N., Consejos, leg. 11877. carta del alcalde Vereá al marqués de Fuente Hija.

<sup>10</sup> F. J. Delicado, "Yecla, ciudad y arquitectura", en *Yakka*, n° 11, p. 119. Murcia, 1989.

<sup>11</sup> A.M.Y., A.C., Sesión de 14 de agosto de 1812.

<sup>12</sup> A.H.N., Consejos, leg. 11877.

<sup>13</sup> Sobre este tema, Ortuño Palao, *op. cit.*, pp. 92-93 y 106. Ortuño Palao, *Yecla, día a día*, Yecla. 1991, p. 365. F. J. Delicado, *op. cit.*, pp. 118 y 119.

<sup>14</sup> En 1802 se cuentan como maestros alarifes: Francisco Guilabert, Abdón Yago y Josef Figuera. A.M.Y.. A.C., 6 de enero de 1802.

<sup>15</sup> Ortuño Palao, "Los ayuntamientos yeclanos durante la guerra de la Independencia", en *Yakka*, n° 2, 1990. p. 22.

<sup>16</sup> A.M.Y., A.C.. Sesión del 4 de agosto de 1812.

<sup>17</sup> A.M.Y..A.C, Sesión de 14 de agosto de 1812.

<sup>18</sup> M. Ortuño Palao, "Los ayuntamientos durante el primer período absolutista de Fernando VII", en *Yakka*, n° 3, 1991, p. 10.

<sup>19</sup> A.M.Y.. Leg, 479. Sanidad. Actas de 8 de julio de 1832.

<sup>20</sup> A.M.Y., A.C., Sesión de 24 de septiembre de 1928.

tes a ornamentación o contenido simbólico del conjunto, conocimientos más propios de los arquitectos. No existe ningún elemento que asimile la obra al neoclasicismo imperante en la época, si no es la sobriedad del conjunto. Eran tiempos de recesión económica. No se construía en Yecla ninguna obra de carácter monumental que pudiera servir de modelo; la de la iglesia nueva se encontraba parada<sup>13</sup>; cualquiera de los alarifes activos pudo ser el autor del proyecto<sup>14</sup>.

Las amonestaciones, sin embargo, no dejaron de recaer sobre la modesta construcción, cuyo emplazamiento incumplía la nueva legislación: la primera llegó desde la Corte al alcalde Francisco Vereá cuando en junio de 1804 recibe la orden circular de 26 de abril de ese año. La defensa de la obra, dirigida al marqués de Fuente Híjar, consta de un informe de tres médicos titulares de la villa -Juan Llorca, Francisco Román y Dimas Muñoz- en el que manifiestan las buenas condiciones sanitarias del recinto; un informe técnico de los agrimensores Pedro Antonio Pérez y Juan Carpena, autor del plano; y otro en el que el párroco Miguel Ramón Moneada y Cuenca aporta datos sobre defunciones.

De nuevo surgen problemas en 1809, cuando, en plena guerra de la Independencia, se instaló un hospital de campaña en el convento de San Francisco. Con motivo de la epidemia de calenturas pútridas desatada por el hacinamiento de heridos, visitó la ciudad Miguel Cabanellas, Inspector General de Epidemias y

Contagios, quien decidió empezar a enterrar, seguramente por el elevado número de cadáveres, en el lugar donde se encuentra el actual cementerio<sup>15</sup>, a la vez que informaba de la necesidad de efectuar algunas reformas en el de la iglesia<sup>16</sup>.

En julio de 1812, la Junta Superior de Sanidad exige una nueva inspección. El alcalde Vereá es partidario de defender la salubridad del cementerio de la iglesia, pero la Junta de Sanidad de Yecla actúa a sus espaldas y el párroco recibe una orden de clausura del cementerio y obligación de enterrar en un plazo muy corto fuera de la población. La conmoción fue atemperada por el alcalde que consiguió el apoyo pretendido alegando la precariedad de las arcas municipales pero haciendo especial hincapié en el problema emocional que generaría tan brusco cambio. A su parecer, era necesario "allanar los ánimos del pueblo" ya que se trataba de "asunto delicado por el enlace que tiene con las ideas religiosas y otras que mira el pueblo con el mayor interés"<sup>17</sup>. En 1814 el Ayuntamiento sigue manteniendo la misma opinión<sup>18</sup> pero en 1832 la Junta de Sanidad dictamina "se prohíba se depositen en él cadáveres como se ha hecho hasta el presente, atendiendo a no ser sino manantial de miasmas deletéreos o de putrefacción"<sup>19</sup>. El cementerio fue finalmente clausurado en 1834, derribándose, no sin queja del obispo<sup>20</sup>, en 1928, cuando el estado de la construcción era ruinoso y, con informe del arquitecto municipal, se decidió de-

moler sus muros y cercar el espacio con pilares de ladrillo y una verja cedida por el Ayuntamiento<sup>21</sup>.

## Génesis y fases del actual cementerio de Yecla

### *Enterramientos de 1809*

En muchos lugares<sup>22</sup> guerras y epidemias obligaron a habilitar cementerios improvisados. En el caso de Yecla fue la guerra de la Independencia y la epidemia de 1809 la que obligó a buscar un lugar de enterramiento apartado de la ciudad. La espalda del Cerro del Castillo, al sur de la villa, era por entonces un lugar suficientemente alejado de la población, y fue allí donde "*se hizo un profundo hoyo para que la profundidad supliese la falta de extensión*"<sup>23</sup>. El lugar, aunque no consagrado, se utilizó como cementerio del municipio en ocasiones en las que el número de muertos lo hizo necesario: así, en el verano de 1812, cuando se produjo el saqueo del ejército francés, o en abril de 1813, tras el enfrentamiento con dichas tropas, en el que cayeron numerosos soldados de ambos bandos.<sup>24</sup>

### *El primer cementerio fuera de poblado: 1834*

La decisión de conservar el primitivo enclave junto a la parroquia de la Asunción no pudo sostenerse llegadas estas fechas. En 1833, tras la llegada de una circular en junio, el ayuntamiento

mantuvo conversaciones para la construcción de un nuevo cementerio. La Iglesia no pudo asumir la iniciativa por dificultades económicas<sup>26</sup>. Pero meses después la Real Orden de 13 de febrero de 1834 volvía a incidir sobre el asunto que seguía sin solucionarse en gran parte de los municipios, aunque hacía casi cincuenta años que Carlos III había promulgado las primeras ordenanzas. Yecla recibió dos normativas, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia junto con un oficio del Gobernador Civil. El 9 de junio se creó una comisión municipal que contaba con el asesoramiento de los médicos en materia sanitaria y de los maestros de obras Francisco Rubio Marco y Martín Bautista en lo referente al coste de las obras. Sin embargo, antes de que la comisión pudiera dar cuenta de los resultados de sus trabajos, una nueva orden del gobernador -seguramente motivada por el brote de la epidemia de cólera que tuvo lugar ese verano- exigía que en el plazo de veinte días, antes del 24 de junio, debían estar dispuestos los nuevos enterramientos, aunque fuera interinamente. Yecla cumplió dicha orden y el sacerdote Luciano Pou bendijo el nuevo cementerio el 20 de junio, cuatro días antes de expirar el plazo. Para conseguir tenerlo a punto en tan poco tiempo y dado que entonces la fábrica no contaba con fondos sobrantes<sup>26</sup>, hubo que aprovechar los muros del recinto habilitado en la guerra de la Independencia, considerado "*angosto y muy extraviado*". Y allí serían enterradas las primeras víctimas de la

<sup>21</sup> A.M.Y., A.C., Sesión de 18 de septiembre de 1928.

<sup>22</sup> A. Moreno Atance, "La construcción de cementerios en Totana durante el siglo XIX". en *Homenaje a José M<sup>a</sup> Munuera y Abadía*, Totana. 2000. Eadem, "Los cementerios en Lorca y su arquitectura", en *Clavis*. Lorca, 2001.

<sup>23</sup> A.M.Y., A.C., 14 de agosto de 1812.

<sup>24</sup> M. Ortuño Palao, *op. cit.*, pp. 22 y 24.

<sup>25</sup> A.M.Y., Leg 479, Actas de la Junta de Sanidad, 15 de julio, 1 y 7 de agosto de 1833. Por parte de la iglesia estuvo en las conversaciones el cura Marcos López del Castillo.

<sup>26</sup> A.M.Y., A.C. Sesiones de 9 y 16 de junio.

<sup>27</sup> J. Soriano Palao, "Las epidemias de cólera en Yecla durante el siglo XIX", en *Yakka*, nº 6. Yecla, 1995, p. 44.

<sup>28</sup> P. Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Edición Región de Murcia de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Murcia, 1989, p. 194.

<sup>29</sup> *Boletín Oficial de la provincia de Murcia*, nº 196, 14 de febrero de 1885.

<sup>30</sup> A.M.Y., Leg 459. Acta de la Junta de Sanidad de 14 de noviembre de 1892.

<sup>31</sup> A.M.Y., A.C.. Sesión de 10 de octubre de 1910.

<sup>32</sup> *La Softama*, año II, nº 23, 3 de abril de 1892.

epidemia de cólera (127 en el mes de julio)<sup>27</sup>.

El maestro Martín Bautista, regidor del Ayuntamiento, quedó encargado del cumplimiento de la orden de instalar el cementerio rápidamente. Es probable que, una vez convertido en el cementerio del municipio, se ocupase también de su adecentamiento y ampliación. El *Diccionario* de Madoz registra esta escueta mención: "*Al S. entre la espalda del casi. y el montecillo de los Trancos está el cementerio construido en 1835.*"<sup>28</sup>

La urgencia de resolver el problema causado por la epidemia, obligó de nuevo a Yecla a construir este cementerio sin más pretensión arquitectónica que la puramente utilitaria. En 1885, la Dirección General de Sanidad efectuó una inspección de los cementerios de cada provincia y, respecto al de Yecla, señaló sus buenas condiciones y la necesidad de proveerle de depósito. Por los criterios que seguía dicha inspección, parece deducirse que poseía capilla y osario<sup>29</sup> y que juzgaba adecuada su localización, la superficie que ocupaba y su capacidad. Esta superficie era de 2756,5 m<sup>2</sup> de los que las dependencias ocupaban 1302,5 m<sup>2</sup> en 1892<sup>30</sup> y llegó a contener 1.000 nichos<sup>31</sup>. En el proyecto de ampliación realizado a fines de siglo XIX, que analizaremos más adelante, se describe este antiguo cementerio: planta rectangular, con capilla en el muro occidental del recinto y osario en el muro norte.

Sin embargo, el pueblo no quedó satisfecho con la construcción y la prensa

lo describía con tintes muy negativos pocos años después: "*cuatro paredes en estado ruinoso; media docena de fosos de media vara de profundidad; unas cuantas sepulturas de obra, agrietadas por todas partes y de un aspecto repugnante; un corral de guardar ganado convertido en cementerio, ese es el campo-santo de Yecla*"<sup>32</sup>.

Otra estampa nos evoca su apariencia, es la que el noventayochista Azorín refleja en *La Voluntad*, su primera novela:

«*El cortejo avanza. Un largo muro blanquecino cierra el horizonte; en un extremo sobre un montón de piedras, una tabla alargada, negros jirones... En cífrente de la puerta, al final del estrecho camino que cruza el cementerio, se abre la capilla. Es una capilla reducida. En el fondo se levanta el ara desnuda de un altar. Sobre el ara colocan el sencillo féretro. Y poco apoco los acompañantes se retiran. Y el féretro resultante en el blanco muro, queda sólo en la capilla diminuta. Azorín lo contempla un momento; luego, lentamente, sumido en un estupor doloroso, da la vuelta al espacioso recinto del camposanto. El piso seco, negruzco, sin un árbol, sin un follaje verde, se extiende en hondonadas y alterones. El sol refulge en los cristales empolvados, en las letras doradas, en los azabaches de vetustas coronas. Tras el vidrio de un nicho, apoyada en la losa, una fotografía enrojecida se va destiñendo... Y en la mancha indecisa sólo que-*

*dan los cuadros de una alfombra, los torneados pilares de una balaustrada, los pasamanos de un ancho vestido de miriñaque. [...] Azorin sale. Al final de una calle de nichos, un hombre vestido con un chaquetón pardo da, arrodillado, fuertes piquetazos en la tapa de una terrera tumba... [...] Azorín regresa solo por el camino tortuoso. La tarde muere. La llanura se esfuma tétrica. Y en el cielo una enorme nube roja en forma de fantástica nave camina lenta».*

Esta melancólica descripción del cementerio, cuando aún no se habían llevado a cabo las reformas que, ya planificadas, se realizarían en años posteriores, no se aleja mucho de la cruda visión reflejada por la prensa. Nos presenta el recinto enlucido en blanco y seguramente con la entrada en el este, lo que haría que la capilla quedase frente a ella. Los enterramientos se efectuaban en nichos y tumbas de tierra y el suelo permanecía sin allanar.

#### *El cementerio actual*

La gestación de la construcción del actual cementerio tiene lugar a fines del siglo XIX. Es la época de los cementerios románticos que responden a una nueva idea de la muerte, basada en la evocación nostálgica y el homenaje al difunto. Se construyen siguiendo el lenguaje ecléctico imperante y, donde el desarrollo económico de la burguesía lo permite, alcanzan un tono de gran monu-

mentalidad.

En Yecla el cementerio sigue en manos de la Iglesia, en un momento en que esta institución no goza de una buena situación económica, lo que producirá dificultades y atrasos a la hora de construir un nuevo cementerio. Tal iniciativa partió de D. Juan Cusac Azorin, párroco de la iglesia de la Purísima, quien quedó encargado del asunto. En julio de 1890, con la aprobación del obispado, que estaba renovando los recintos en otros lugares de la diócesis, se dirigió al Ayuntamiento para efectuar una solicitud que fue muy favorablemente acogida, dada "la estrechez" del cementerio actual, al mismo tiempo que se creaba una comisión para elegir el emplazamiento de la obra<sup>33</sup>.

Desde la inspección de 1885 que había aprobado el cementerio existente, las ordenanzas en este campo se habían hecho más exigentes. En febrero de 1886 se había publicado una Real Orden en la que se estipula una distancia mínima de 1 Km. para una población como Yecla; se pide mayor superficie; dependencias auxiliares, como sala de autopsias y almacén de efectos fúnebres, entre otras. En 1887 se exige que el plano y la memoria de los nuevos recintos se haga exclusivamente por un arquitecto... En suma, la legislación reflejaba un cambio de mentalidad que daba otro significado a este tipo de construcciones. Por todo ello, era necesario abordar un nuevo proyecto y así parecía decidido cuando la comisión eligió el enclave del nuevo cementerio, que

<sup>33</sup> A.M.Y., A.C.. Sesión de 14 de julio de 1890.

<sup>34</sup> A.M.Y., A.C., Sesión de 21 de julio de 1890.

<sup>35</sup> A.M.Y., A.C., Sesiones de 16 de mayo, 6 de junio y 4 de julio.

<sup>36</sup> Sobre este arquitecto, J. Espín, *Artistas y artífices levantinos. Edición Academia Alfonso X*. 1986, pp. 425-426; F. J. Pérez Rojas. «Arquitectura y urbanismo», en *Historia de la Región Murciana*, tomo VIII, p. 208, Murcia. 1980; F. J. Pérez Rojas, *Cartagena 1874-1936 (Transformación urbana y arquitectura)*, Murcia, 1986. p. 494; C. Guardiola Vicente. *Justo Millán Espinosa, arquitecto (1843-1928)*, Murcia, 1987; D. Nicolás Gómez, *Arquitectura y arquitectos del siglo XIX en Murcia*, Murcia, 1993, pp. 151-153.

Sobre la obra específica en Yecla: L. Ruiz Molina, "Documentos para el estudio de la obra del arquitecto Justo Millán en Yecla. La parroquia del Niño Jesús (1880-1888)". en *Yakka*, n° 3, 1991, pp. 183-193.

<sup>37</sup> Archivo Municipal de Totana. Leg. 872. Proyecto de Cementerio para la Villa de Totana por el arquitecto Justo Millán Espinosa.

se situaría "en los terrenos que forman la estribación del monte denominado Castillejos y frente al cerro llamado de la Campana entre el camino que conduce al Boalage y el llamado de la Fuente la Negra"<sup>34</sup>.

Desconocemos las dificultades que generaría esta propuesta. Con la desaparición del archivo de la iglesia de la Purísima en 1936 debieron perderse infinidad de datos, pero, con los que podemos contar, nos testimonian que el proyecto no se reanudó hasta dos años después, cuando de nuevo D. Juan Cusac se dirige al Ayuntamiento para solicitar, dada la inadecuación de los terrenos propuestos, la ampliación del cementerio existente, apoyándose en la opinión del arquitecto provincial y diocesano D. Justo Millán. El 4 de julio de 1892 la solicitud fue aprobada por el Gobernador Civil<sup>35</sup>.

#### *El proyecto del arquitecto Justo Millán Espinosa*

Justo Millán era quizá el arquitecto con mayor prestigio en Murcia. Por esas fechas acaparaba cargos y multitud de obras, tenía 49 años y estaba en el cenit de su carrera. La reconstrucción del Teatro Romea y la Plaza de Toros de Murcia le habían consagrado en la capital, pero trabajaba en toda la región en obras de diferente signo, privadas y públicas, civiles y religiosas. En Yecla había realizado desde la Parroquia del Niño, encargo precisamente de Juan Cusac, gestor aho-

ra del cementerio, reformas del santuario del Castillo y varias obras municipales: reformas del Ayuntamiento y la fachada del Teatro Concha Segura ; había construido la nueva Lonja y otras importantes obras civiles. Su labor suscitaba la confianza de todos los sectores<sup>36</sup>.

La obra de Millán utilizaba un lenguaje ecléctico. Su relación con el pasado se alejaba de rígidos historicismos, creando un estilo personal con énfasis en lo ornamental. Utilizaba con admirable fluidez los materiales, tanto los tradicionales como el hierro, en el que experimentaba con éxito. En lo que se refiere a obras cementeriales, tenía en su haber un largo historial: Totana, El Bonillo, Cieza, Abarán, Mazarrón. Su visión era la del cementerio romántico: "En estos lugares, conseguida la seguridad y la salubridad, lo capital es disponer de tumbas, rejas, panteones, paseos, sepulturas, árboles, etc. De tal modo y en tales condiciones que manifiesten al ánimo, no lo que la muerte tiene de repugnante, sino lo que el reposo eterno de los muertos encierra de sagrado y melancólico"<sup>37</sup>. Generalmente, sus cementerios son de planta rectangular, con dependencias a la entrada y capilla en el centro. En ésta y en la portada concentraba la carga simbólica del recinto a través de la elección de los elementos y la ornamentación.

Del proyecto de ampliación de este inspirado arquitecto sólo se conserva un plano (fig. 2) que concibe la ampliación en un espacio rectangular adosado por el sur al cementerio existente.



dejando éste al fondo de la zona central de la nueva obra. Está firmado en Murcia el 31 de mayo de 1892<sup>38</sup>.

*El proyecto del maestro de obras  
Fernando Ros Azorín*

No todo el mundo estaba de acuerdo con el proyecto de ampliación del cementerio, como se refleja en las disposiciones que llevó a cabo la corporación interina que rigió el Ayuntamiento durante cinco meses desde septiembre de 1892<sup>39</sup>. En este tiempo se desestimaron las decisiones tomadas por la corporación del conservador José M<sup>a</sup> Muñoz Moncada, se aprobó la realización de un nuevo cementerio tras realizar otros informes y se presentó un nuevo proyecto que se envió a Murcia para su aprobación. Estas iniciativas se basaban en la inadecuación de la ampliación a la Real Orden de 16 de julio de 1888 que exigía situarlo a 1 kilómetro de la población, mientras que, en ese momento, el cementerio antiguo distaba tan sólo 480 metros de Yecla. La ciudad, que crecía en esa dirección<sup>40</sup>, reivindicaba la capacidad resolutive que tenía el Ayuntamiento en materia de salud pública frente al derecho de la Iglesia a construir y gestionar los cementerios si su economía se lo permitía. En su actuación se desatendieron las súplicas de todo el clero de la ciudad<sup>41</sup>.

El nuevo proyecto estaba a cargo de Fernando Ros Azorín. Nacido en Yecla en 1836, contaba entonces 56 años y

era maestro de obras del municipio. Tenía el título de perito agrimensor por la Academia de Bellas Artes de San Carlos<sup>42</sup> y compaginaba las obras en edificios particulares con su trabajo en el Ayuntamiento. En abril de 1892 le encontramos promoviendo una reforma de las cubiertas y los pilares de la plaza de Abastos<sup>43</sup> y dirigiendo unas obras en la calle España<sup>44</sup>.

El encargo del proyecto se efectuó el 18 de enero de 1892 y los planos, la memoria facultativa y los presupuestos se expusieron los cinco días siguientes, como estaba estipulado, siendo aprobados el día 23 de enero. El proyecto tenía 34.556 m<sup>2</sup>; tal extensión permitiría utilizarlo durante dos décadas, teniendo en cuenta que cada año la inedia de difuntos era de 636 y cada inhumación ocupaba 2 m<sup>2</sup>. Se evitaban así los serios quebrantos que producía la remoción de restos, obligada hasta entonces por la falta de terreno. Tras su aprobación se deja únicamente en manos de la Iglesia, si lo decide así, la posibilidad de llevarlo a cabo, basándose en que las decisiones tomadas corresponden a la salubridad y por tanto al municipio y al poder civil.

Los escasos datos de que disponemos apenas nos permiten hacer una valoración del proyecto. Si cumplía las normas de la orden citada es posible que, además de la adecuada distancia, contaría con los servicios exigidos: sala de autopsias, cementerio civil, etc. De la manera en que distribuye el terreno podemos deducir que las sepulturas de suelo

<sup>38</sup> Archivo Familia de Justo Millán. Una copia de la documentación correspondiente a Yecla fue cedida por Doña Isabel Travesedo al Archivo Municipal de Yecla: L. Ruiz. *op. cit.*, p. 184.

<sup>39</sup> El motivo de esta interinidad fue un expediente contra la corporación anterior; estuvo dirigida por José Ortega, actuó de 1 de septiembre de 1892 a 28 de enero de 1893.

<sup>40</sup> A.M.Y., A.C., Sesión de 21 de noviembre de 1892.

<sup>41</sup> A.M.Y., A.C., Sesión de 12 de diciembre de 1892.

<sup>42</sup> J. Delicado, *op. cit.*, sitúa los estudios de este maestro en los años 1862-65, tuvo una academia de dibujo y realizó edificios particulares en las calles Corredera, Hospital y Juan Ortuño, además de alinear el camino del cementerio.

<sup>43</sup> A.M.Y., A.C., Sesión de 25 de abril de 1892.

<sup>44</sup> *El defensor de Yecla*, 16 de octubre. La noticia se produce por una agresión que recibe Fernando Ros cuando realizaba su trabajo.

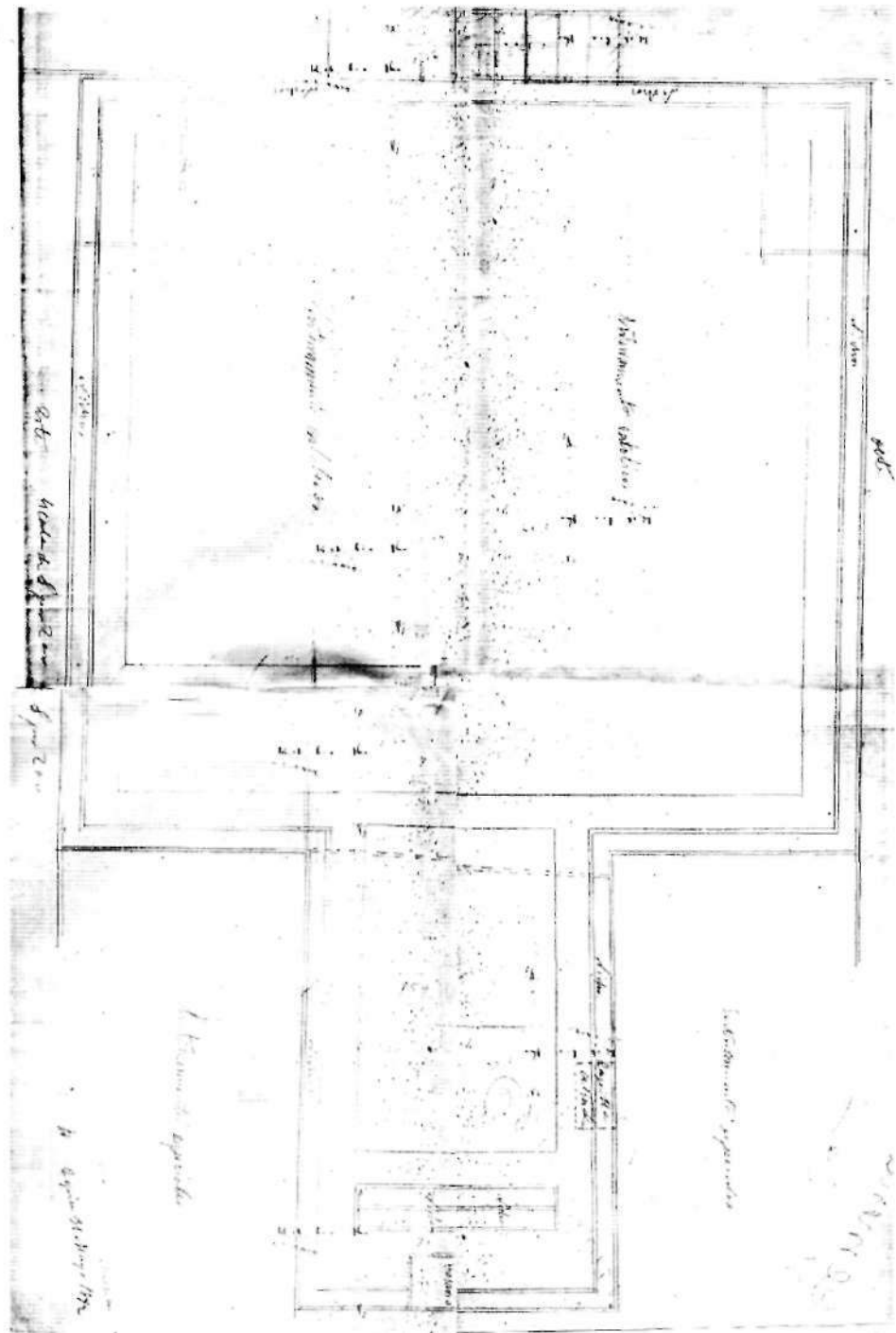


Fig. 2 - Plano de Justo Millán para la ampliación del cementerio.

sustituían a las tradicionales "nicherías", sistema de enterramiento muy criticado en estas fechas y que posteriormente llegaría a prohibirse durante unos años<sup>45</sup>.

A finales de enero, José M<sup>a</sup> Muñoz Moncada, restituido efímeramente en su cargo, pone en entredicho las actuaciones de la corporación interina respecto al cementerio. Por un lado, no le parecen suficientemente legitimados los miembros de la comisión, juzga inadecuado el comportamiento frente a la Iglesia y, sobre todo, considera ilegal que el proyecto sea realizado por un maestro de obras, ya que desde 1887 era requisito obligado que corriera a cargo de un arquitecto. Cursado el acuerdo de ampliación de Justo Millán Espinosa al Gobernador Civil es finalmente aprobado el mes de marzo<sup>46</sup>.

Sin embargo, Fernando Ros acabaría realizando la alineación del camino del cementerio<sup>47</sup>.

### *Construcción del cementerio actual*

La construcción del actual cementerio de Yecla -que incorpora el espacio del primitivo recinto en el que se empezó a enterrar en 1809- avanzaron muy lentamente. Los trabajos iniciados en 1892 no se pueden considerar concluidos hasta 1929, fecha en la que se finalizó la capilla. Tal dilación, seguramente debida a problemas económicos, fue objeto de críticas por parte de la población. De todas formas hay que tener en cuenta que la situación de Yecla no era única y que

otros muchos cementerios sufrieron parecidos procesos.

El análisis de la construcción apenas refleja la falta de ritmo, ni los sucesivos cambios en la dirección de la obra, presentando una apariencia bastante uniforme en la que se funden casi imperceptiblemente las distintas intervenciones.

Las obras del cementerio se emprendieron en el verano de 1892. En diciembre se ordenó su suspensión, como hemos comentado antes, a pesar de los ruegos del clero, cuyos representantes pedían que "*pronto tengan un feliz término las obras empezadas en aquel*". Se reanudarían a partir de febrero bajo la dirección del arquitecto provincial, con cuya tutela se habían iniciado. El plan general (fig.3) se ajusta bastante a otras obras de Justo Millán: planta rectangular con nichos adosados a toda la cerca; esquinas achaflanadas en el interior; terreno para panteones en la calle central desde la entrada a la capilla, situada en el centro del recinto, y en los alrededores de ésta. El cementerio civil se localiza en uno de los extremos anteriores del recinto, con entrada propia desde el exterior. Las dependencias de servicios se sitúan en un pabellón adosado por fuera a la cerca de la entrada. Sin embargo este plan no se ciñe exactamente a la planta que se conserva de Justo Millán. Esta planta conservaba la estructura del cementerio viejo y a ella adosaba por el sur la ampliación que consistía en una superficie rectangular aproximadamente tres veces mayor que la parte antigua con una

<sup>45</sup> C. Bermejo Lorenzo, *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*. Universidad de Oviedo, 1998. Esla prohibición tuvo lugar de 1890 a 1898, p. 36. Sobre la crítica a este tipo de enterramientos: C. Sagar Quer, "Un Pére-Lachaise para Madrid: el debate sobre los cementerios en el siglo XIX". en *Anales del instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, 1998.

<sup>46</sup> A.M.Y., A.C., Sesiones de 30 de enero y 27 de marzo de 1893.

<sup>47</sup> Delicado, *op. cit.*, p.119.

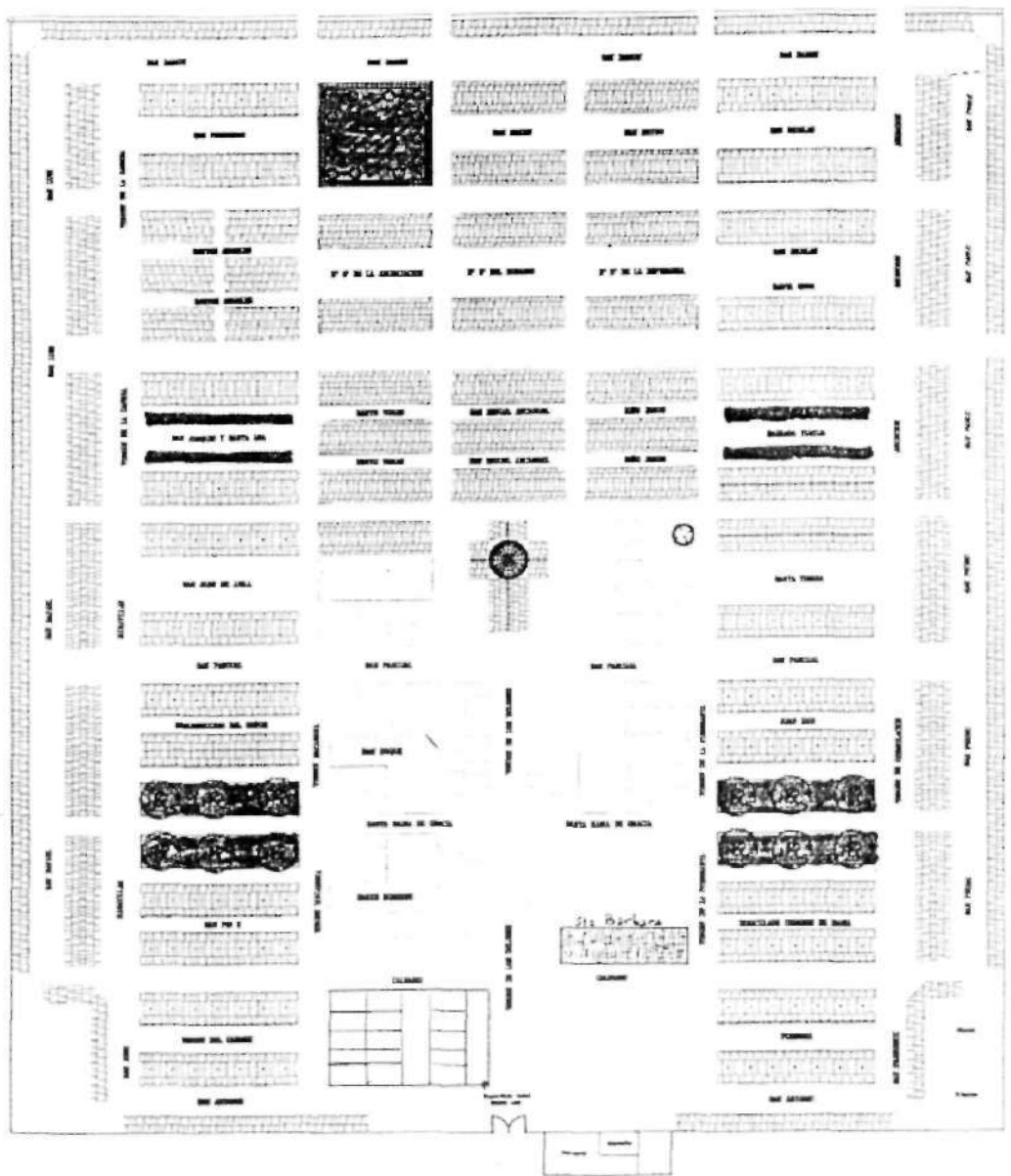


Fig. 3 - Planta del cementerio eclesiástico antes de la última ampliación.

extensión de alrededor de 15000 m<sup>2</sup> mientras que el plan llevado a efecto integra la parte antigua en el noroeste de un gran rectángulo de 25650 m<sup>2</sup><sup>48</sup> mayor extensión que la inicialmente planteada por Millán en el documento que conservamos y que después se modificaría en el proyecto definitivo.

Los trabajos se empezarían por la cerca y los nichos. En 1905 se construirían 124 nichos nuevos. Se debió crear entonces una sociedad denominada "Amor y Caridad" que promovería la compra de nuevos nichos y el abandono de los antiguos, pero las ventajas no fueron suficientes y se siguió enterrando en la zona antigua<sup>49</sup>. En marzo 1909 fueron prohibidas las inhumaciones en el antiguo cementerio<sup>50</sup>, aunque continuaron haciéndose hasta agosto de 1910<sup>51</sup>. En el mes de octubre, las obras tenían ya cierta entidad y pasaron una inspección de Sanidad. El informe de esta inspección pasa por alto el tema de la distancia y considera adecuada la extensión y demás características del cementerio, señalando que dispone de fosas comunes para casos de epidemia. No obstante, exige la clausura del antiguo cementerio cuyas nicherías estaban en estado ruinoso y no se adaptaban a la normativa vigente; al mismo tiempo, se desapruueba la forma en la que se había construido este tipo de enterramientos en la parte nueva, y ordena su inmediata modificación para evitar el hedor que se percibía.

Por aquellos años se debió derribar los restos del antiguo cementerio, ya

que en 1914 Francisco Candela lo describe como *"un gran solar completamente destartado, sin un árbol, sin una planta, sin una flor ni una gota de agua que sirva para fecundizar el terreno y aromatizar el ambiente"*. En su opinión debía producir suficientes ganancias *"para construir una hermosa capilla donde pudiera adorarse reverentemente a Dios y una casa para un sacerdote que, al cuidado de todo, estuviera dispuesto a ofrecer los cuidados de su santo ministerio"*<sup>52</sup>. En 1915 el maestro alarife Francisco Albiñana Sánchez, constructor del primitivo teatro y antiguo colaborador de Justo Millán, trabajaba en el cerramiento del cementerio<sup>53</sup>. Una inscripción sobre el osario fecha esta construcción en 1918, pero, como dijimos antes, la capilla no sería culminada hasta 1929.

#### *Formas y materiales: el estilo del cementerio*

El cementerio adopta un estilo alejado de la retórica: la cerca es sobria, de manipostería, articulada por pilares que reflejan en el exterior el ritmo de las nicherías. La portada se reduce a dos machones de ladrillo con remates piramidales, mientras una sencilla cruz de hierro se instala sobre el dintel en el que, sin aludir a su advocación a la Purísima Concepción, una inscripción dice: Cementerio Eclesiástico (fig.4).

En el interior se impone la uniforme distribución de los enterramientos que domina el recinto: pabellones de ni-

<sup>48</sup> A.M.Y., A.C., Sesión de 17 de octubre de 1910

<sup>49</sup> Sobre este tema hay una serie de artículos en *Juventud*, que van de diciembre de 1914 a abril de 1915. El primero es firmado por Francisco Candela y el resto por Leopoldo del Pozuelo. Son tremendamente críticos con la administración del cementerio a través de la sociedad "Amor y Caridad" cuyas ganancias no revierten en el buen estado del cementerio. Fechas: 6 y 27 de diciembre de 1914; 14 y 28 de febrero y 4 de abril de 1915.

<sup>50</sup> A.M.Y., A.C., Sesión de 31 de marzo de 1909.

<sup>51</sup> A.M.Y., A.C., Sesión de 17 de octubre de 1910.

<sup>52</sup> *Juventud*, 6 de diciembre de 1914.

<sup>53</sup> Delicado, *op. cit.*, p. 120.

chos de cuatro andanas surcados rítmicamente por resaltes de ladrillo y rematados en ocasiones con sencillas molduras; todos ellos con techumbres de teja cuyo color terroso entona con el ladrillo de los

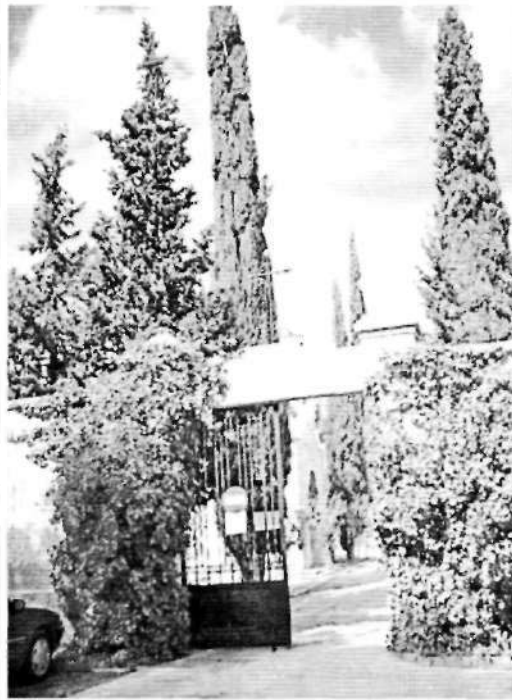


Fig. 4 — Entrada al cementerio.

muros y las tonalidades del entorno, acentuando la austeridad del conjunto. La ordenación de estos pabellones es paralela al frente de la entrada, salvo los extremos que corren perpendiculares a los primeros y paralelos a la cerca, también ocupada por este tipo de enterramientos. Sólo las lápidas de mármol, pizarra, incluso escayola, rompen la monotonía, así como las cubiertas de bovedilla de las zonas más antiguas que contrastan con otras más recientes, adinteladas.

### *Los panteones*

En el ordenamiento del cementerio los enterramientos de mayor dignidad son los panteones. Son escasas las tumbas realzadas con grupos escultóricos. Existen varias figuras angélicas, alguna de ellas, obra de los talleres de Nebot en Mónovar con obra en otros cementerios de la región.

Los panteones se sitúan en los lugares preeminentes, en la zona anterior central, a ambos lados de la calle Virgen de los Dolores que une la entrada con la capilla. El lenguaje de estas construcciones es propio del eclecticismo de las décadas finales del siglo XIX, a pesar de realizarse en fechas tardías. Se percibe un dominio de elementos medievales más

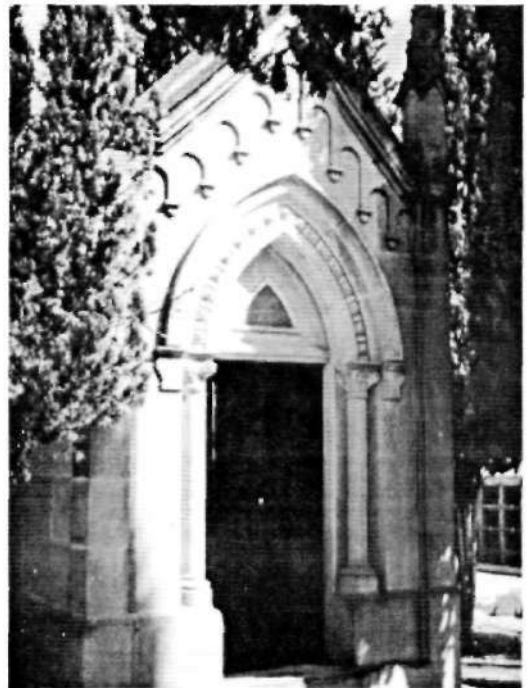


Fig. 5 - Panteón Francisco Rico y familia.

teñidos de romanticismo sobre todo góticos (fig 5 y fig 6), sólo en algunos casos se utiliza el ladrillo que se integra con el resto la construcción (fig 7).

Además de los panteones exentos, cuenta el cementerio con los espacios de planta pentagonal de las esquinas achaflanadas de la cerca, ocupados hoy por panteones de diversas familias (fig.8 y fig.9). En origen, todos ellos tenían la misma estructura que destacaba por en-

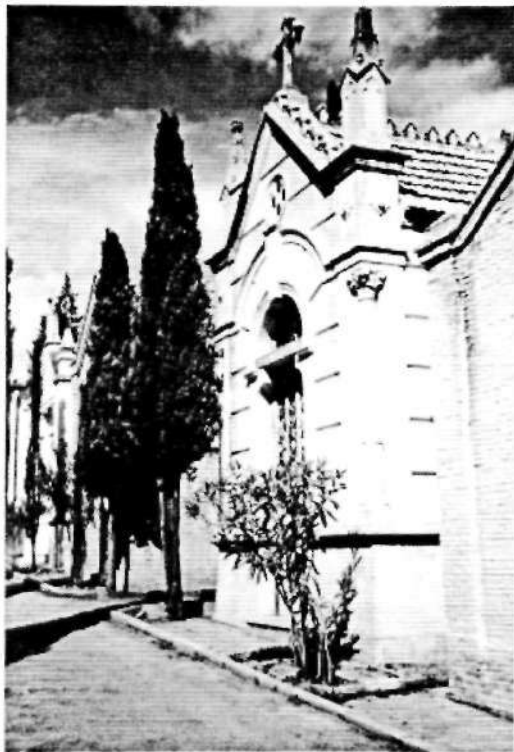


Fig. 6 - Panteón Carmen Pizana

cima de las nicherías definiendo en altura los límites del recinto y enriqueciendo el conjunto con sus fachadas de dos cuerpos, la inferior con la entrada de arco de medio punto apoyado en pilastras y la



Fig. 7 - Panteón Juan Rico

superior enmarcada por contrafuertes, con dos óculos y juegos ornamentales en ladrillo. Este cuerpo superior ha sufrido modificaciones por parte de los propietarios, tanto en los remates -en principio, en forma de frontón- como en los motivos ornamentales o en la cruz que todos los panteones exhiben.

#### *El osario y el cementerio civil*

Estas dependencias ocupan los extremos anteriores de la construcción constituyendo espacios independientes. El osario, situado al este, existía ya en 1910 y su construcción fue dignificada con cierta monumentalidad. Presenta la forma de un edículo prismático con en-

<sup>34</sup> M. Ortuño Palao, *Yecla, día a día*, Yecla. 1991, p. 175.



Fig. 8 - Panteón Juan Azorin Rubio.



Fig. 9 - Panteón Spuche

trada de medio punto y sobre el que se asienta un pedestal en el que figura una inscripción: "*Ossa haec humiliata resurrectionem expectant*" (Estos humildes huesos esperan la resurrección). Sobre ella, una calavera con dos tibias en aspa bajo una cruz (fig. 10)

En el extremo contrario, al oeste, se encuentra el espacio dedicado a los enterramientos no católicos, con entrada desde el exterior del recinto. Hace unos años se hallaba bastante descuidado: a través de las verjas podía vislumbrarse alguna escultura de signo cristiano; la maleza había ido creciendo y le daba un aire de romántico abandono, habitual en estos recintos donde abundan las sepulturas de individuos de origen anglosajón que suelen adoptar las características del cementerio paisajista, más integrado en la naturaleza.

### *La capilla*

No obstante su tardía realización -en la fachada se indica la fecha de 1929- es el elemento que confiere al conjunto una mayor monumentalidad. Al parecer, sigue un proyecto de Justo Millán<sup>54</sup>. Presenta una curiosa mezcla de elementos extraídos de diferentes vocabularios históricos de raíz medieval. La planta es de cruz latina y sobre su crucero se levanta la cúpula, verdadera insignia del cementerio como la de la Iglesia de la Purísima lo será de la ciudad de Yecla.

En la actualidad, el exterior muestra el muro de manipostería con ladrillo





Fig. 10 - Construcción sobre el osario.

definiendo esquinas y elementos arquitectónicos, alternando a veces con sillares en las dovelas de algunos arcos. A ambos lados de la cabecera se sitúan la sacristía y otro espacio auxiliar de menor altura que introduce un interesante juego de volúmenes, muy característico de las iglesias prerrománicas y románicas, como lo es también el remate de arquillos bajo el alero, tan típico del románico catalán de ascendencia lombarda (fig. 11).

La articulación del tambor de la cúpula es uno de los mayores aciertos del conjunto: pilastras gemelas cajeadas enmarcan ventanas geminadas de arcos de herradura apuntada de raíz mudejar, dúctil mezcla de referencias que conforma un lenguaje coherente.

El eclecticismo historicista deja

paso en la decoración de la fachada a un imaginativo despliegue de las posibilidades ornamentales del ladrillo, en una suerte de catálogo que desde la red de rombos de raíz mudejar pasa a cruces, flores, grecas, motivos heráldicos, como el castillete central del escudo de Yecla, un *horror vacui* muy popular, alejado de la sofisticada elegancia de las obras de Millán (fig.12).

El interior también nos asombra por su exuberancia ornamental realzada por la bicromía del tono oscuro de la pared sobre el que contrastan los motivos de escayola. El gótico domina en los elementos del retablo: arcos apuntados, pináculos y finas columnillas (fig. 13), al igual que en las bóvedas estrelladas de la cubierta. En cambio, un tono clásico pre-



Fig. 11 - Vista exterior de la capilla del cementerio.

<sup>55</sup> C. Guardiola, *op. cit.*, p. 86.

<sup>56</sup> A.M.Y, A.C., Sesiones 12 de agosto de 1925 y 9 de julio y 30 de octubre de 1928.

<sup>57</sup> A.M.Y, A.C., Sesiones de 30 enero, 20 marzo, 24 abril de 1928.

<sup>58</sup> La plaza de arquitecto municipal se creó en diciembre de 1925 y fue ocupada por el arquitecto citado desde julio de 1926 a abril de 1929. A. M.Y, A.C.: 7 de diciembre de 1925, 5 de julio de 1926 y 6 de abril de 1929.



Fig. 12 - Fachada de la capilla.

valece en las pilastras del crucero (fig. 14) y en las guirnaldas que adornan la cúpula (fig. 15). A la ingenuidad con la que se escoge este repertorio se suma la del tratamiento de los medallones con la Piedad o el Descendimiento que decoran las paredes.

Es difícil reconocer en toda la obra el estilo de Justo Millán que en 1897 abandonaría su puesto de arquitecto provincial y se trasladaría a Hellín, su ciudad natal, donde realizaría entre sus últimos trabajos el cementerio de la población<sup>55</sup>. En el de Yecla echamos de menos la monumentalidad de sus entradas, habitualmente cargadas de simbolismo en los elementos decorativos, o la austeridad de los paramentos sin enlucir... Otros maestros intervendrían en la construcción di-

fuminando su carácter. En 1928 Juan Carpena Vicente realizará las obras del paseo, el ajardinamiento y mobiliario urbano de la entrada; muy activo en Yecla durante estos años, en 1925 construiría las escuelas graduadas y tres años después participaría en la subasta del Cuartel de la Guardia Civil<sup>56</sup>. La obra se realizó en dos fases, la primera en los meses de marzo y abril fue la referente al paseo; la segunda, costeada por el Ayuntamiento y la iglesia a partes iguales, se llevó a cabo entre mayo y agosto y consistía en el terraplenado de la plazoleta frente al cementerio y la colocación de bancos en ella y en el paseo<sup>57</sup>. El informe y recepción de las obras estuvo a cargo del primer arquitecto municipal que tuvo Yecla: Francisco Mussot y Veyés<sup>58</sup>. La

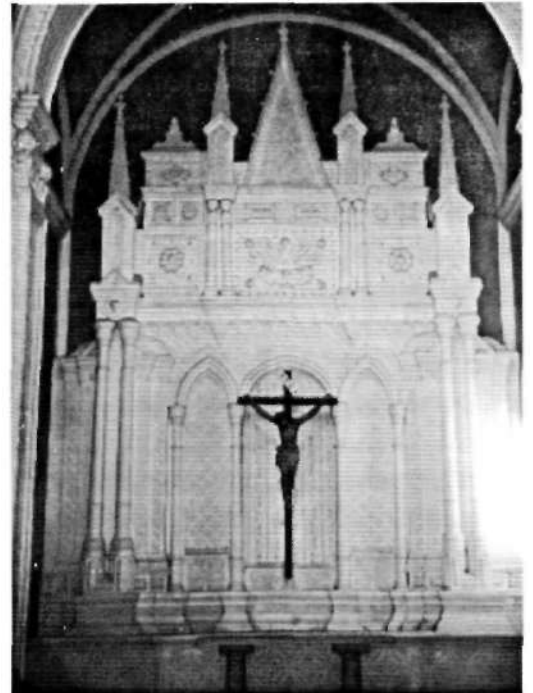


Fig. 13 - Retablo en el interior de la capilla.



Fig. 14 - Pilastras del crucero.

iniciativa partió del alcalde con el fin, como otras obras públicas del momento, de dar trabajo a los braceros parados en esas fechas.

Seguramente sería el impulso creado con estas actividades el que desencadenaría la finalización de las obras de la capilla. A comienzos del siguiente año el entonces párroco de la Purísima, Francisco Campos Martínez, se dirigiría al Ayuntamiento para comprar, "con destino a la capilla del cementerio", una puerta de hierro y algunos antepechos y barandillas de los palcos desechados del Teatro Concha Segura. La puerta, obra de Gallego<sup>59</sup>, debe ser la que hoy ostenta la capilla; seguramente proviene de las obras de la fachada del teatro realizadas por Justo Millán en 1890 y se adapta magníficamente a un edificio también diseñado por el arquitecto, aunque realizado muchos años después.

A pesar de las dificultades

que dilataron su construcción, el cementerio de Yecla presenta una arquitectura unitaria gracias, principalmente, al ladrillo visto y la manpostería empleados en toda la instalación. Estos materiales, junto a la conservación del arbolado, le confieren un aire sobrio estéticamente acorde con un sentido profundo que han sabido recrear algunos escritores al convertirlo en lugar literario:

*«Es significativo que el orgullo de los hecúlanos se haya concentrado en la fábrica del cementerio, pieza de un blanco intacto y de una urbanización refinada [...] Era un rectángulo de blanquísima piedra acordonado por rígidos cipreses. Alrededor del cementerio la llanura gris se ondulaba como un mar. Efectivamente, el cementerio de Hécúla parecía un trasatlántico de lujo varado en un arenal»>>*

Castillo Puche,  
*Con la muerte al hombro*, 1954.

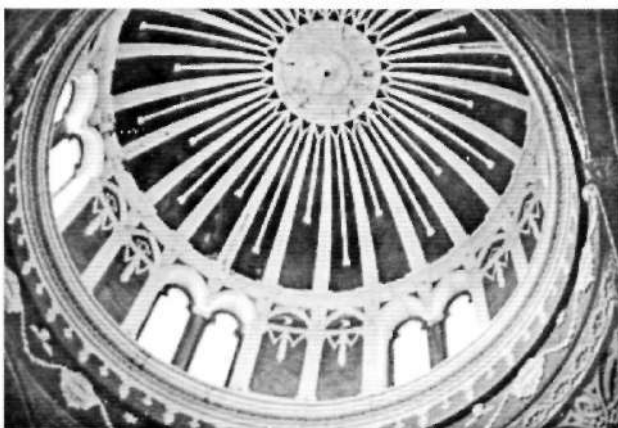


Fig. 15 - Cúpula de la capilla.

<sup>59</sup> J. Puche Forte, "La fragua y la herrería en Yecla", en *Yakku*, n° 6, 1995, p. 91.